

Edicto No. SG -1263 -2020DV

El Suscrito Secretario General, de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, hace saber que en el Proceso de Decisión de Quejas sobre Vehículos de Motor No.227-19DV interpuesto por el señor KEBIN LIU LI, actuando en nombre propio y en representación de la señora HUIQIONG LI, en contra del agente económico denominado IT AUTOSPORT, se dictó una resolución, cuya fecha y parte resolutive es del tenor siguiente:

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA.  
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. PANAMÁ, DIEZ(10) DE  
MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020).

VISTO:

...

Por lo antes expuesto, el Director Nacional de Protección al Consumidor, de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, en uso de sus facultades legales, ADMITE las pruebas documentales aportadas por el consumidor, consistentes en: copia simple de Registro Único de Propiedad Vehicular No.3743738 (fj.5); copia simple de recibo de pago No.398053 (fj.6); copia simple de recibo de pago No.398065 (fj.7); copia simple de documento denominado AC RACING, S.A., Pedido :3747, con manuscrito en letra azul "Cotización" (fj.8); impresión a color de tres (3) vistas fotográficas (fs.9-11); impresión de documento denominado Las condiciones de almacenamiento y conservación ¡son la clave! (fj.26).

FUNDAMENTO JURÍDICO: Artículo 119 de la Ley No. 45 de 31 de octubre de 2007. Ley 14 de 20 de febrero de 2018. Artículos 780, 781, 783, 793, 832, 835, 843, 849, 856, 861, 875, 876 y 967 y demás concordantes del Código Judicial.

Notifíquese y Cúmplase,  
(Fdo.)  
Elías Elías Cabrera  
Director Nacional de Protección  
al Consumidor.

DNP/EL/DV/evd  
Queja No. 227-19DV

Por tanto, a fin que sirva de formal NOTIFICACIÓN, SE FIJA el presente EDICTO en lugar visible, el día de hoy, cuatro ( 4 ) de septiembre de dos mil veinte (2020), a las noche de la mañana (9:00am), por el término de veinticuatro (24) horas.



Licdo. Osvaldo Espino P.  
Secretario General

